



Departamento Administrativo de la Función Pública
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN SC N° 1253 DE _____

(**03** SET. 2015)

“Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015.”

**EL DIRECTOR NACIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA - ESAP**

En uso de las facultades legales establecidas en el Decreto 219, artículo 12, numeral 7°, y

CONSIDERANDO:

Que la ESAP deberá consolidar grupos de investigación que centrados en el saber administrativo público, generen tradición de problemas de modo que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad científica en la ESAP y en el país, mediante la organización de líneas y programas universitarios de investigación que buscan integrar de manera sostenida y en esfuerzos cooperativos, la actividad de investigadores y grupos de investigación, generando la socialización de experiencias, promoviendo la realización de proyectos en el marco de dinámicas investigativas existentes.

Que mediante Resolución No. 0447 de 2008, modificada por la Resolución No. 0724 del 2 de julio de 2008, se adoptó el Reglamento No. 01-2008, que regula la conformación, funcionamiento y financiamiento de los grupos y semilleros de investigación, promoción de los procesos de formación e investigación formativa en la ESAP a nivel nacional.

Que el artículo 15 del precitado reglamento señala los criterios para el financiamiento de grupos de Investigación Consolidados, determinando que *“se efectuará bajo el sistema de cofinanciación de un 70% del valor total justificado para la ejecución del proyecto de investigación debidamente presentado y aprobado en el marco de convocatorias públicas promovidas a nivel nacional y bajo los criterios de selección definidos por el presente reglamento. En todo caso, la inversión por proyecto objeto de financiamiento por la ESAP no podrá ser superior a 200 SMMLV”*.

Que el Reglamento N° 01-2008 señala en el artículo 15, parágrafo 4°, modificado por la Resolución No. 0239 de 2011, que el proceso de selección y financiación de los grupos consolidados estará a cargo de la Facultad de Investigaciones en la Sede Bogotá; y las direcciones territoriales igualmente, el seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos



RESOLUCION SON No. 1250 DE 03 SET. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

en los términos del plan operativo propuesto, se efectuará por la Facultad en la sede Bogotá.

Que el mismo artículo, párrafo 5°, prevé que los recursos se asignarán atendiendo la disponibilidad financiera que con cargo a la línea de inversión, anualmente apruebe la ESAP para el área de investigaciones.

Que el párrafo 4° del artículo 5° del citado reglamento determina: *"El reconocimiento de su calidad de grupo consolidado, lo habilita para acceder a la promoción y el cofinanciamiento de planes y proyectos de investigación (...)"* y acto seguido el Parágrafo 5° del mismo artículo, modificado por la Resolución No. 0239 de 2011, artículo primero, señala: *"El acceso a los estímulos de promoción y financiamiento, se realizará bajo la condición de la aprobación de planes y/o proyectos de investigación que se inscribirán bajo las modalidades de investigación básica y aplicada, que serán aprobados con fundamento en los criterios de calidad, pertinencia y utilidad señalados en convocatorias públicas nacionales que adelantarán la Facultad de Investigaciones y las Direcciones Territoriales; que se promoverán anualmente en atención a los lineamientos generales contenidos en el presente reglamento"*.

Que la ficha "estrategias para la consolidación de la investigación", del banco de Proyectos de Inversión Nacional, del Departamento Nacional de Planeación, vigencia 2015, para proyectos de investigación estableció como meta sesenta y seis (66) proyectos de investigación, para investigaciones en el saber administrativo de lo público.

Que el POAI definitivo ajustado con la ficha BPIN, para el (2015), determinó sesenta y seis (66) proyectos de investigación.

Que mediante Convocatoria Pública para la Selección de Proyectos y Semilleros de Investigación (2015), se autorizó la apertura para la presentación de propuestas de proyectos de Investigación de Grupos Consolidados de la Escuela Superior de Administración Pública, que tengan registro clasificado en el sistema nacional de ciencia y tecnología por lo menos en categoría D vigencia 2015.

Que fruto de la convocatoria, según consta en el acta N° 9 de fecha 29 de julio de 2015, se recibieron diez (10) propuestas de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados, las cuales fueron radicadas dentro de la fecha y horario establecido en la Convocatoria Pública para la Selección de Proyectos y Semilleros de Investigación (2015), las cuales se relaciona a continuación:



RESOLUCION SU N° 1 2 5 3 DE 03 SET. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

| Cód. | Docente | Documento | Nivel de formación/vinculación | Título de Proyecto |
|------|--|------------|--|---|
| C-01 | Esmeralda Cuspoa | 34.565.555 | | La reorganización territorial: un camino hacia la construcción de una paz duradera |
| C-02 | Edgar Martínez Cárdenas | 7.220.912 | Docente de Carrera Doctorado | Capital social y participación política en el nivel subnacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. 1ra Fase |
| C-03 | Augusto Álvarez Collazos | 17.065.806 | Docente de Carrera Doctorado | Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas |
| C-04 | Luis Miguel Cabrera González/ Cesar Augusto Nieto Rojas | 79.231.857 | N/R | Cátedra Carlos Mauro Hoyos". Minería en Colombia zonas de frontera con Brasil y Venezuela" |
| C-05 | Edwin Alejandro Buenhombre Moreno | 80.013.212 | Docente Hora Cátedra Estudios de Posgrado | LA MINERÍA ILEGAL EN LAS ZONAS DE FRONTERA DE COLOMBIA Una Aproximación desde el Enfoque de Análisis de Redes de Política Pública |
| C-06 | Néstor Orlando Ávila Cortes | 79.122.843 | Docente Hora Cátedra Maestría | Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012. |
| C-07 | Adalberto León | | | |
| C-08 | Isauro Suárez Escandón | 19.130.414 | Docente Hora cátedra Posgrado | Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950-1970. |
| C-09 | Jorge Eliecer Fernández Rubio | 79.324.341 | Docente de Carrera Candidato a Doctor | Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950-1985 |
| C-10 | Luz Adriana Castiblanco Martínez | 52.266.622 | Docente Hora Cátedra Candidata Maestría | Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I |



RESOLUCION SENA 1253 DE 03 SET. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de las Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

Que tal y como obra en la precitada acta, cuatro (4) proyectos de investigación no resultaron seleccionados como fruto de la convocatoria Pública para la Selección de Proyectos y Semilleros de Investigación (2015) por no cumplir la totalidad de los requisitos habilitantes, los cuales se relacionan a continuación.

| Cód. | Docente | Documento | Nivel de formación/vinculación | Título de Proyecto | Habilitado SI/NO | Observaciones |
|------|--|------------|--|---|-------------------|--|
| C-01 | Esmeralda Cuspoca | 34.565.555 | | La reorganización territorial: un camino hacia la construcción de una paz duradera | PROYECTO RETIRADO | Correo 4 de julio de 2015, la docente retiró el proyecto. |
| C-04 | Luis Miguel Cabrera González/ Cesar Augusto Nieto Rojas | 79.231.857 | N/R | Cátedra Carlos Mauro Hoyos". Minería en Colombia zonas de frontera con Brasil y Venezuela" | NO | El docente presenta la propuesta por el grupo Carlos Mauro Hoyos - Ética de lo público, instituciones y derechos no es grupo avalado por la ESAP. Además se excedió en el presupuesto. |
| C-05 | Edwin Alejandro Buenhombre Moreno | 80.013.212 | Docente Hora Cátedra Estudios de Posgrado | LA MINERÍA ILEGAL EN LAS ZONAS DE FRONTERA DE COLOMBIA. Una Aproximación desde el Enfoque de Análisis de Redes de Política Pública | NO | El docente presenta la propuesta por el grupo Carlos Mauro Hoyos - Ética de lo público, instituciones y derechos no es grupo avalado por la ESAP. |
| C-07 | Adalberto León | | | | NO | No presento la ficha única de presentación de proyectos de investigación Grupos Consolidados y en Formación. |

Que de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Convocatoria Pública para la Selección de Proyectos y Semilleros de Investigación (2015), sede central, se realizó la verificación, tal como se evidencia en el Acta N° 9 de fecha 29 de julio de 2015, estableciendo que las propuestas habilitadas son:



RESOLUCION SC N° 1253 DE

03 OCT. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

| Cód. | Docente | Documento | Nivel de formación/vinculación | Título de Proyecto | Habilitado SI/NO |
|------|----------------------------------|------------|--|---|------------------|
| C-02 | Edgar Martínez Cárdenas | 7.220.912 | Docente de Carrera Doctorado | Capital social y participación política en el nivel subnacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. 1ra Fase | SI |
| C-03 | Augusto Álvarez Collazos | 17.065.806 | Docente de Carrera Doctorado | Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas | SI |
| C-06 | Néstor Orlando Ávila Cortes | 79.122.843 | Docente Hora Cátedra Maestría | Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012. | SI |
| C-08 | Isauro Suárez Escandón | 19.130.414 | Docente Hora cátedra Posgrado | Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950-1970. | SI |
| C-09 | Jorge Eliecer Fernández Rubio | 79.324.341 | Docente de Carrera Candidato a Doctor | Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950-1985 | SI |
| C-10 | Luz Adriana Castiblanco Martínez | 52.266.622 | Docente Hora Cátedra Candidata Maestría | Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I | SI |



RESOLUCION SON N° 1253 DE 03 SET. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

Que mediante acta N° 12 del 3 de Agosto de 2015, la Facultad de Investigaciones otorgó aval institucional a los seis (6) proyectos de investigación antes señalados, que fueron habilitados según lo dispuesto en la Convocatoria Pública para la Selección de Proyectos y Semilleros de Investigación (2015).

Que según en el documento denominado Estudio Previo y Justificación de fecha 20 de Agosto de 2015, el Subdirector Académico y la Decana de la Facultad de Investigaciones, manifiestan que en virtud de lo establecido en el Reglamento N° 01-2008, la Facultad de Investigaciones mediante la Convocatoria Pública para la Selección de Proyectos y Semilleros de Investigación (2015) autorizó la apertura para la presentación de propuestas de proyectos de Investigación de Grupos Consolidados, vigencia 2015, por lo cual es necesario proceder al reconocimiento y financiación de los proyectos de grupos consolidados seleccionados.

Que la Oficina Asesora de Planeación emitió las viabilidades técnicas No. OAP- 120- VT 762/15 del 12 de Agosto de 2015. Proyecto: Implementación del modelo de gestión del Conocimiento para la Administración Pública en el territorio nacional; Subproyecto "Estrategia para la Consolidación de la investigación en Administración Pública sede central 2015". Categoría Investigaciones, Actividad: Realizar convocatoria y selección de proyectos y semilleros de investigación Subactividad: Estimulo Académico y/o incentivo económico" rubro presupuestal 510-1000-006-02-2-10-04-03-27-2, la viabilidad técnicas No. OAP- 120- VT 606/15 del 4 de Junio de 2015. Proyecto: Implementación del modelo de gestión del Conocimiento para la Administración Pública en el territorio nacional; Subproyecto "Estrategia para la Consolidación de la investigación en Administración Pública sede central 2015". Categoría Investigaciones, Actividad: Realizar convocatoria y selección de proyectos y semilleros de investigación Subactividad: Estimulo Académico y/o incentivo económico" rubro presupuestal 510-1000-006-02-2-10-07-01-27-2 y la viabilidad técnica No. OAP- 120- VT 589/15 del 3 de Junio de 2015. Proyecto: Implementación del modelo de gestión del Conocimiento para la Administración Pública en el territorio nacional; Subproyecto "Estrategia para la Consolidación de la investigación en Administración Pública sede central 2015". Categoría Investigaciones, Actividad: Realizar convocatoria y selección de proyectos y semilleros de investigación Subactividad: "vinculación de personal" rubro presupuestal 510-1000-006-02-2-10-04-07-27-1.

Que para amparar la erogación de la primera parte de los gastos generales del proyecto "Capital social y participación política en el Nivel Subnacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. I fase", se expidió el CDP 127215 del 11 de Agosto de 2015, para amparar la erogación de la segunda parte de los gastos generales del proyecto "Capital social y participación política en el nivel subnacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. I fase", se expidió el CDP 128915 del 11 de Agosto de 2015, para amparar la erogación del pago incentivo y estimulo jóvenes talentos del proyecto denominado "Capital social y participación política en el nivel sub nacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. I fase", se expidió el CDP 127415 del 11 de Agosto de 2015, y para la vinculación del Co-investigador del proyecto "Capital social y participación política en el nivel subnacional de Colombia, estudio del caso departamento de Cundinamarca", se expidió el CDP 127615 del 11 de Agosto de 2015.



RESOLUCION SC/N 1253 DE 03 SET 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

Que para amparar la erogación de los gastos generales del proyecto "Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas, se expidió el CDP 129315 del 11 de Agosto de 2015, que para amparar la erogación del pago incentivo y estímulo jóvenes talentos del proyecto denominado "Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas", se expidió el CDP 129415 del 11 de Agosto de 2015, y para la vinculación del Co-investigador del proyecto "Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas", se expidió el CDP 127715 del 11 de Agosto de 2015.

Que para amparar la erogación de los gastos generales del proyecto "Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012", se expidió el CDP 132015 del 14 de Agosto de 2015, para amparar la erogación del pago incentivo y estímulo jóvenes talentos del proyecto denominado "Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012", se expidió el CDP 133215 del 14 de Agosto de 2015, y para la vinculación del investigador principal del proyecto "Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012", se expidió el CDP 128515 del 11 de Agosto de 2015.

Que para amparar la erogación de los gastos generales del proyecto "Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950-1970", se expidió el CDP 127315 del 11 de Agosto de 2015, para amparar la erogación del pago incentivo y estímulo jóvenes talentos del proyecto denominado "Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950 - 1970", se expidió el CDP 127115 del 11 de agosto de 2015. Que para amparar la vinculación del investigador principal del proyecto "Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950 - 1970", se expidió el CDP 128415 del 11 de agosto de 2015. Y para la vinculación del Co-investigador del proyecto Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950 -1970", se expidió el CDP 127515 del 11 de agosto de 2015.

Que para amparar la erogación de los gastos generales del proyecto "Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950 - 1985", se expidió el CDP 132115 del 14 de Agosto de 2015, para amparar la erogación del pago incentivo y estímulo jóvenes talentos del proyecto denominado "Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950 - 1985", se expidió el CDP 133315 del 14 de Agosto de 2015, y para la vinculación del Co - investigador del proyecto "Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en



RESOLUCION SCIN^N 1253 DE 08 SET 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de las Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950 - 1985", se expidió el CDP 127815 del 11 de Agosto de 2015.

Que para amparar la erogación de los gastos generales del proyecto "Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I", se expidió el CDP 132215 del 14 de Agosto de 2015, para amparar la erogación del pago incentivo y estímulo jóvenes talentos del proyecto denominado "Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I", se expidió el CDP 133415 del 14 de Agosto de 2015 y para la vinculación del Co- investigador del proyecto "Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I" se expidió el CDP 127915 del 11 de Agosto de 2015.

Que por lo anterior se hace necesario reconocer la financiación de los proyectos de investigación a cargo de grupos de investigación consolidados "Capital social y participación política en el nivel subnacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. 1ra fase", "Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas", "Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012", "Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950-1970", "Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950 - 1985" y "Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I."

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer en el marco de los criterios y lineamientos señalados en el Reglamento No. 01-2008, adoptado mediante Resolución No. 0447 de 2008, modificado por la Resolución 0724 del 2 de julio de 2008, la financiación de los proyectos de investigación a cargo de los Grupos de Investigación Consolidados para la vigencia 2015, como producto de la Convocatoria Pública para la Selección de Proyectos y Semilleros de Investigación (2015), así:



RESOLUCION S.U.N. No. 1 2 5 3 DE 03 SET. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

| Cód. | Docente | Documento | Nivel de formación/vinculación | Título de Proyecto | Habilitado SI/NO |
|------|----------------------------------|------------|--|---|---------------------|
| C-02 | Edgar Martínez Cárdenas | 7.220.912 | Docente de Carrera Doctorado | Capital social y participación política en el nivel subnacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. 1ra Fase | SI |
| C-03 | Augusto Álvarez Collazos | 17.065.806 | Docente de Carrera Doctorado | Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas | SI |
| C-06 | Néstor Orlando Ávila Cortes | 79.122.843 | Docente Hora Cátedra Maestría | Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012. | SI |
| C-08 | Isauro Suárez Escandón | 19.130.414 | Docente Hora cátedra Posgrado | Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950-1970. | SI |
| C-09 | Jorge Eliecer Fernández Rubio | 79.324.341 | Docente de Carrera Candidato a Doctor | Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950-1985 | SI |
| C-10 | Luz Adriana Castiblanco Martínez | 52.266.622 | Docente Hora Cátedra Candidata Maestría | Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I | SI |



RESOLUCION SC/Nº 1253 DE

03 SET. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de la Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

ARTICULO SEGUNDO. La financiación de los proyectos de investigación a cargo de los grupos de Investigación consolidados de la ESAP, reconocidos en el presente acto administrativo, procederá en los términos señalados en el artículo 15 del Reglamento N° 01 - 2008.

PARAGRAFO. De conformidad con lo anterior, la Facultad de Investigaciones ha previsto la financiación de los Grupos de Investigación Consolidados hasta la suma de 200 SMMLV, los cuales se podrán distribuir entre los diferentes proyectos de investigación aprobados dentro del mismo grupo, sin que en ningún caso supere dicho monto

ARTICULO TERCERO.- Los costos que se ejecuten del proyecto "Capital social y participación política en el nivel subnacional de Colombia. Estudio de caso departamento de Cundinamarca. I fase", pago de gastos generales, incentivo y estímulo jóvenes talentos y para la vinculación del Co- investigador del proyecto se imputarán con cargo a los CDP's Nos. 127615 del 11 de Agosto de 2015, 127415 del 11 de Agosto de 2015, CDP 127215 y 128915 del 11 de Agosto de 2015.

ARTICULO CUARTO.- Los costos que se ejecuten del proyecto "Diagnóstico Sobre el Grado de Motivación Actual de los Empleados Públicos De Carrera Administrativa para el Logro de sus Metas", pago gastos generales, incentivo y estímulo jóvenes talentos y para la vinculación del Co-investigador se imputarán con cargo a los CDP 129315 del 11 de Agosto de 2015, 129415 del 11 de Agosto de 2015 y CDP 127715 del 11 de Agosto de 2015.

ARTICULO QUINTO.- Los costos que se ejecuten del proyecto "Ordenamiento territorial y cohesión social, estudio descriptivo- analítico desde la implementación de los POTs, en los municipios de Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá del año 2000 al 2012", pago de gastos generales, incentivo y estímulo jóvenes talentos, la vinculación del investigador principal se imputarán con cargo a los CDP 132015 del 14 de Agosto de 2015, CDP 133215 del 14 de Agosto de 2015, y CDP 128515 del 11 de Agosto de 2015.

ARTICULO SEXTO.- Los costos que se ejecuten del proyecto "Las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la gestión pública desde el Concejo de Bogotá, 1950-1970", pago de gastos generales, incentivo y estímulo jóvenes talentos, la vinculación del investigador principal y la vinculación del Co- investigador se imputarán con cargo a los CDP 127315 del 11 de Agosto de 2015, CDP 127115 del 11 de Agosto de 2015, CDP 128415 del 11 de Agosto de 2015 y

ARTICULO SEPTIMO.- Los costos que se ejecuten del proyecto "Las Estructuras Organizacionales de los Partidos y su Incidencia en la Gestión Pública de la Ciudad de Bogotá. 1950-1985", pago de gastos generales, incentivo y estímulo jóvenes talentos, y para la vinculación del Co- investigador se imputarán con cargo a los CDP 132115 del 14 de Agosto de 2015 CDP 133315 del 14 de Agosto de 2015 y el CDP 127815 del 11 de Agosto de 2015.

ARTICULO OCTAVO: Los costos que se ejecuten del proyecto "Programa Mejoramiento Integral de Barrios: Estrategia para superar la informalidad en el Departamento de Cundinamarca. Fase I", pago de gastos generales, incentivo y estímulo jóvenes talentos, y la vinculación del Co-investigador se imputarán con cargo a los CDP 132215 del 14 de Agosto de 2015, 133415 del 14 de Agosto de 2015 y el CDP 127915 del 11 de Agosto de 2015



RESOLUCION SON N° 1253 DE

03 SET. 2015

"Por medio de la cual se reconoce la financiación de proyectos de investigación a cargo de Grupos de Investigación Consolidados de la Facultad de las Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, sede central, para la vigencia 2015."

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los,

03 SET. 2015

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Director Nacional

Proyectó: Silvia Luna Anaya – Facultad de Investigaciones
Vo. Bo. Jenny Paola Lis Gutierrez – Decana Facultad de Investigaciones
Vo. Bo. Fernando Medina Gutierrez – Subdirector Académico
Revisó: Alfredo García Ruiz – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Luz E castillo – Rad. 609